

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE GUANYAR ALACANT

Siendo las 20.15h del 24 de febrero de 2016 (miércoles) en la Sede de Esquerra Unida Alacant (C/ Pintor Murillo, 37), comienza la Asamblea

Forman la mesa de la Asamblea Víctor Fernández, Luis Fernando Sevilla y Mari Ángeles Martínez

ORDEN DEL DÍA:

- 1.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última asamblea (5 min.).
- 2.** Breve exposición y votación de modificaciones al articulado del DOGA (Documento de Organización de Guanyar Alacant). (20 min)
- 3.** Comisión Coordinación: Exposición-resumen de la primera reunión de la Comisión de seguimiento del pacto programático del tripartito. (15')
- 4.** Política municipal: (Julia y Marisol). (30')
- 5.** Información sobre la polémica de la Mesa Técnica de la RPT. (20')
- 6.** Comisión Confluencia. (15')
- 7.** Personas voluntarias para dinamizar la próxima asamblea. (3 min.)
- 8.** Ruegos y preguntas.

Se lee el orden del día con una rectificación en el orden de los puntos el 6 pasa al 3 y el 3 será el 4, el cuatro pasará al 6. Se abre un turno de palabras por si alguien requiere alguna aclaración

Nadie pide intervenir

Se da la bienvenida a las personas que vienen por primera vez a la asamblea de Guanyar Alacant y se les da la posibilidad de presentarse a la asamblea.

Se presentan:

Nerea Rosa Barros, activista social y recién llegada de Londres. Expresa su satisfacción por estar en la Asamblea.

Zhipei Zheng, que traslada a la Asamblea su decisión de participar activamente en Guanyar Alacant.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea.

Luis Fernando Sevilla informa a la Asamblea de que no está el acta definitiva. Se piden excusas por parte de la Comisión de Coordinación porque se colgó el acta con algunas erratas y no está corregida. Se aprobará en la próxima asamblea junto a la que hoy se elabore.

2. Breve exposición y votación de modificaciones al articulado del DOGA (Documento de Organización de Guanyar Alacant).

Oscar Macho Serrano toma la palabra y expone las modificaciones a la Asamblea.

2.1- Artículo 3.5 DOGA. FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE COORDINACIÓN

ORIGINAL: *"El funcionamiento habitual de la Mesa de Coordinación será de, al menos, una vez a la semana,"*

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN: *"El funcionamiento habitual de la Mesa de Coordinación será de, al menos, una reunión quincenal,"*

Turno de palabras:

Nadie interviene

Se procede a la votación. Resultados: 66 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Se aprueba por mayoría.

2.2- Modificación del artículo 3.2 del DOGA

Se propone añadir un párrafo nuevo al artículo 3.2 **COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA MESA DE COORDINACIÓN:**

Se añadirá un nuevo guión después del párrafo octavo

ORIGINAL *"- Velar por los ejes programáticos y la visión política global de GA, coordinando los diferentes ámbitos de la estructura organizativa de GA en el día a día."*

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN *- Velar por la presencia de GA en las movilizaciones que se lleven a cabo en la ciudad en concordancia con nuestro Manifiesto y Programa Político. Llevar un seguimiento de dichas movilizaciones, asegurar que acuda algún representante de GA y/o concejal o concejala, así como hacer un llamamiento a las personas pertenecientes a GA a través de los medios que disponemos (página Web, redes sociales, correos electrónicos, etc.).*

Turno de palabras:

Nadie interviene

Se procede a la votación. Resultados: 0 en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

2.3- Modificación del artículo 3.3 del DOGA

Tras el párrafo 2 ("*El quórum mínimo para la validez de los acuerdos tomados por la Mesa de Coordinación se establece en 7 personas*") se añadirá un Nuevo párrafo con la siguiente redacción:

A fin de favorecer que todas las reuniones de la Mesa de Coordinación puedan alcanzar un quórum, las Comisiones de Barrios y Garantías, así como todos los Grupos de Trabajo, tendrán dos representantes (titular y suplente), que serán escogidos por los/las componentes de dichas Comisiones y Grupos de Trabajo. En caso de ausencia anunciada previamente del representante titular, se convocará al suplente para ocupar su lugar en la Mesa de Coordinación, quien actuará en sustitución del titular con sus atribuciones, voz y voto, siendo éste el único caso que contradice el Artículo 3.5 (párrafo 6) del presente documento, donde se establece que "*La participación en la Comisión de Coordinación es personal y no delegable*".

Turno de palabras:

Se propone una enmienda de redacción, donde pone "así como" debería poner "a la vez "

Se acepta por el ponente y se incorporará a la nueva redacción.

Se procede a la votación. Resultados: votos a favor 60, 2 en contra y 9 abstenciones.

Se aprueba por mayoría.

REDACCIÓN DEFINITIVA: A fin de favorecer que todas las reuniones de la Mesa de Coordinación puedan alcanzar un quórum, las Comisiones de Barrios y Garantías, a la vez todos los Grupos de Trabajo, tendrán dos representantes (titular y suplente), que serán escogidos por los/las componentes de dichas Comisiones y Grupos de Trabajo. En caso de ausencia anunciada previamente del representante titular, se convocará al suplente para ocupar su lugar en la Mesa de Coordinación, quien actuará en sustitución del titular con sus atribuciones, voz y voto, siendo éste el único caso que contradice el Artículo 3.5 (párrafo 6) del presente documento, donde se establece que "*La participación en la Comisión de Coordinación es personal y no delegable*".

2.4- Modificación del artículo 3.3 del DOGA

En el punto 3.3 "**Composición de la Mesa de Coordinación**", al final de dicho punto, y detrás del último párrafo ("*Portavocía: De entre los/as miembros de la Mesa de Coordinación se escogerán a 2 portavoces un portavoz titular y un portavoz suplente, de forma paritaria. Estas portavocías deberán ser renovadas cada 6 meses.*"), se añadirá el párrafo siguiente:

"De entre los/as miembros de la Mesa de Coordinación se escogerá a uno/a que ostente la Secretaría de la Mesa de Coordinación. Dicho cargo deberá ser

renovado cada seis meses. En caso de no aparecer un/a miembro para ostentar la secretaría durante los seis meses, la Portavocía de la Mesa de Coordinación elaborará un calendario que imponga la labor de la Secretaría de forma rotatoria por períodos semanales a cada uno/a de los/as miembros de la Mesa de Coordinación".

Turno de palabras:

Se abre el turno y se hacen dos propuestas de modificación:

Se propone una enmienda de redacción, donde pone "ostentar" debería poner "asumir"

Se propone cambiar "rotatoria por períodos semanales" por "rotatoria por periodos quincenales"

Se aceptan por el ponente y se incorporarán a la nueva redacción.

Se procede a la votación. Resultados: 54 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones.

Se aprueba por mayoría.

REDACCIÓN DEFINITIVA:

"De entre los/as miembros de la Mesa de Coordinación se escogerá a uno/a que asuma la Secretaría de la Mesa de Coordinación. Dicho cargo deberá ser renovado cada seis meses. En caso de no aparecer un/a miembro para ostentar la secretaría durante los seis meses, la Portavocía de la Mesa de Coordinación elaborará un calendario que imponga la labor de la Secretaría de forma rotatoria por periodos quincenales a cada uno/a de los/as miembros de la Mesa de Coordinación".

2.5- Modificación del artículo 3.6 del DOGA

5) Creación del artículo 3.6 del DOGA:

Acorde a la modificación del artículo 3.3 del DOGA expuesta en el punto 4 del presente documento, donde se crea la figura de la Secretaría. La creación del artículo 3.6 definiría las tareas a realizar por la secretaría:

Tras el punto 3.5 "**Funcionamiento de la Mesa de Coordinación**", se creará el punto 3.6

"**Tareas de la Secretaría de la Mesa de Coordinación**", cuyo contenido será el siguiente:

"Las funciones de la Secretaría de la Mesa de Coordinación serán:

- Convocar las reuniones de la Mesa de Coordinación
- Consultar y leer la última acta de reunión de la Mesa de Coordinación al inicio de cada nueva reunión.
- Confeccionar el orden del día de la próxima reunión de la Mesa de Coordinación.

- Moderar las reuniones de la Mesa de Coordinación.
- Elaborar las actas de las reuniones de la Mesa de Coordinación.
- Transmitir las actas de las reuniones de la Mesa de Coordinación al resto de miembros, así como al Grupo Municipal y a la Comisión de Comunicación para su subida a la página Web de Guanyar Alacant.
- Elaborar el orden del día de la próxima Asamblea de Guanyar Alacant colaborando con el miembro de la Mesa de Coordinación perteneciente a la Comisión de Dinamización.
- Apoyar a la Portavocía en las tareas internas de coordinación con los Grupos de trabajo y el Grupo municipal."

Turno de palabras:

Nadie interviene

Se procede a la votación. Resultados: 58 votos a favor 1 en contra y 5 abstenciones.

Se aprueba por mayoría.

Se adjuntará documento definitivo con las aportaciones (doc.-1)

3. Comisión Confluencia

Luis Fernando Sevilla informa de la reunión mantenida el sábado 13 de Febrero en Valencia con diferentes Plataformas de Confluencia del País Valenciano a la que acudieron 6 personas de la Mesa de Coordinación, a las que se les encargó establecer contactos con otras plataformas, y 2 compañeros voluntarios.

Valora la reunión como muy necesaria y satisfactoria

Se evidencian

- Los mismos problemas
- La necesidad de compartir experiencias y recursos
- Simultanear y compartir iniciativas

Se propone:

- Crear una COMISIÓN DE CONFLUENCIAS" que desarrolle iniciativas en común y abrir Guanyar Alacant, que se encargué de dinamizar reuniones con movimientos sociales y otras Confluencias.

Turno de palabras:

Se propone que valorar por parte de la Mesa de Coordinación que al principio de cada Asamblea de Guanyar se dediquen 5 minutos para proponer las acciones políticas encaminadas a abrirse al exterior.

Se vota la Propuesta de Luis Fernando

Resultados: 58 votos a favor 0 en contra y 1 abstenciones.

4. Comisión Coordinación: Exposición-resumen de la primera reunión de la Comisión de seguimiento del pacto programático del tripartito.

Toma la palabra José Antonio Fernández Cabello que expone los hechos.

Se adjunta documento (doc.-2)

5. Información sobre la polémica de la Mesa Técnica de la RPT

Toma la palabra Miguel Ángel Pavón y expone los problemas surgidos desde la reunión de seguimiento del pacto de Gobierno.

Ha habido una escalada de tensión importante debida a incumplimientos del pacto.

El primer incumplimiento se dio en las reuniones de las mesas técnicas para la modificación de la RTP donde se había pedido la presencia de las tres formaciones del tripartito.

Ante las protestas por no estar en ellas, hubo una reacción desproporcionada por parte del PSOE que nos instó a abandonar el tripartito.

Finalmente se recondujo la situación y acudirán a las reuniones de las mesas técnicas sólo las concejalías concernidas, nosotros pedíamos que fueran todas.

Nuestro objetivo con la asistencia a las mismas es que el reparto de los recursos humanos sea un asunto consensuado entre el tripartito y los/las representantes de los/as trabajadores/as.

Se han realizado ya las reuniones de las concejalías con Recursos Humanos. Hasta la fecha no ha habido respuesta alguna a las propuestas aportadas por Guanyar Alacant a la confección de los nuevos organigramas de la RPT.

Una de las demandas es que las jefaturas de departamento se provean mediante "Concurso de Méritos" antes eran de libre designación lo que impedía que los trabajadores/as promocionasen en base a sus méritos.

El segundo incumplimiento ha sido el anuncio del Alcalde de la propuesta de ampliación de la Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT) a toda la ciudad, lo que supone vulnerar las propuestas firmadas en el pacto de Gobierno (no abrir las grandes superficies en Domingo). Paradójicamente el Alcalde fue uno de los defensores de esta medida durante las negociaciones del pacto y la campaña electoral.

Nosotros demandamos que no se lancen propuestas sensibles como ésta sin previa consulta a las tres Organizaciones.

Esta medida la pactó el Alcalde con PP y C's antes de conocerlas los socios de Gobierno.

En el pleno de mañana se aprobará la modificación de la composición del Consejo Local de Comercio para que puedan estar Sindicatos y PYMES que no estaban.

A pesar de los problemas seguiremos trabajando para superar los desencuentros y siendo contundentes para cumplir con lo firmado por el tripartito.

Turno de palabras

En síntesis se propone:

Llevar los debates a la ciudadanía barrio a barrio sobre los temas actuales.

Potenciar y agilizar la información en la WEB.

Hacer boletines informativos.

Encuentro con los Colectivos sociales afectados.

6. Política municipal: (Julia y Marisol).

Informa Julia Angulo situación sobre la situación de los presupuestos participativos, están aprobados pero para este año ya es imposible ponerlos en marcha ya que no se cumplirían los plazos para una convocatoria pública dado que aún no tenemos los presupuestos aprobados.

De momento los/as compañeros/as de Madrid nos han cedido una herramienta de diagnóstico y lo vamos a poner en práctica.

Marisol Moreno informa a la Asamblea sobre el conflicto generado por su intervención, aclarando lo que pasó y cuáles fueron sus intenciones, reconociendo su error en las formas.

Informa de los próximos actos de la concejalia:

TU OTRA HISTORIA, se ha convocado desde la concejalia de juventud en una convocatoria abierta.

El 27 se celebrará un acto en La Caja Negra de Cigarreras. Antonio Vicente Moreno, un activista que está llevando a cabo una vuelta a España en bicicleta, visitará Alicante y dará una conferencia en el marco de su iniciativa "En ruta por los animales", una iniciativa que pretende concienciar respecto a la necesidad de incrementar los esfuerzos en lo referente a la protección animal en toda España.

Informa del Primer Foro Animalista que se celebrará en las cigarreras el martes 1 de Marzo. Anima a todos a contribuir a su difusión repartiendo los folletos y pegando los carteles que pone a la disposición de las personas presentes en la mesa de la asamblea.

7. Personas voluntarias para dinamizar la próxima asamblea.

Se presentan: Ernest Blasco, Carmen Llinares y Guillermo Armengol.

8. Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones por lo que se levanta la Asamblea

Alicante, 24 de febrero de 2016, siendo las 22.30h.